

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 01 FEB. 2017

Nº 00014

Expediente Nº 14.632/16

VISTO la Nota Nº 2885/16, mediante la cual la Sra. Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Analía Irma ROMERO, solicita se otorgue aval académico a los "Talleres Extraprogramáticos 2016 de Biología, Química, Matemática y Lengua", organizados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia, a través de la Dirección General de Articulación Científico Tecnológica dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología; y

CONSIDERANDO:

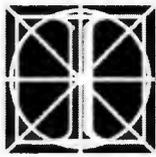
Que el desarrollo de los Talleres tuvo lugar los sábados, desde agosto hasta noviembre del corriente año, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta.

Que fueron sus destinatarios los estudiantes de entre 12 y 18 años de edad, que se encontraran cursando el nivel de Educación Primario o Secundario.

Que el objetivo de los Talleres fue el de promover en los alumnos, el gusto por las ciencias, realizando actividades tendientes a favorecer las vocaciones científicas.

Que la Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ participó de la actividad, a través del dictado del tema "El Petróleo y el Gas Natural. Desde el Interior de la Tierra hasta nuestra Vestimenta".

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 311/2016,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 00014

Expediente Nº 14.632/16

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

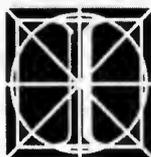
(en su XIX Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgado el aval académico de la Facultad de Ingeniería a los "Talleres Extraprogramáticos 2016 de Biología, Química, Matemática y Lengua", organizados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia, a través de la Dirección General de Articulación Científico Tecnológica dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, llevados a cabo entre agosto y noviembre de este año, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Hacer explícito el reconocimiento académico de la Facultad de Ingeniería, a la Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ, por las actividades institucionales de extensión al medio llevadas a cabo en el marco de los "Talleres Extraprogramáticos 2016 de Biología, Química, Matemática y Lengua", a través del dictado del tema "El Petróleo y el Gas Natural. Desde el Interior de la Tierra hasta nuestra Vestimenta".

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Vinculación y Transferencia de la Facultad; a la Ing. Elisa Liliana ALE RUIZ; al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia; a la Secretaría de Ciencia y Tecnología; a la Dirección General de Articulación Científico Tecnológica; a las Escuelas de Ingeniería; al Departamento Personal y girar los obrados a la Secretaría Académica, para su toma de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.632/16

razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **№ 0 0 0 1 4** -CD-2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa